



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
SALTA REFORMA UNIVERSITARIA

03 OCT 2018

RES. H. N° 1338/18

Expte. N° 20.112/17

VISTO:

Las Res. N° 594-SRT-2017, 596-SRT-2017, 660-SRT-2017, 661-SRT-2017 y 036-SRT-2018, por las cuales se aprueba el desempeño de estudiantes como Alumnos Auxiliares Adscriptos en asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño como Alumnos Auxiliares Adscriptos, a los estudiantes que se indica, en las asignaturas y con el concepto que se consigna:

Res. N°	Alumno	Asignatura	Concepto
660-SRT-2017	ARJONA, Analía	Taller de Expresión	Sobresaliente
661-SRT-2017	ESCANDAR CARRIZO, Lara Agustina	Taller de Expresión	Sobresaliente
594-SRT-2017	MONTOYA, Romina	Taller de Expresión	Sobresaliente
	MONTOYA, Romina	Semiótica	No cumplió
596-SRT-2017	MORALES, María Silvia	Taller de Producción Audiovisual y Video	Sobresaliente
036-SRT-2018	PEÑA, Daniela Fernanda	Taller de Producción Radial	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa